

Número 17064

TOTANA**NOTARIA DE DON
FELIPE OCHOA DEL CAMPO**

Yo, Felipe Ochoa Del Campo, Notario del Ilustre Colegio de Albacete con residencia en la Ciudad de Totana (Murcia),

Hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número uno de expediente, a requerimiento de don Francisco Martínez Azor y Azor de la siguiente finca:

Trozo de terreno, cercado de tapia, en la Ciudad de Totana, barrio de Sevilla, partido del Bosque, sitio llamado de Las Navas, en calle Alcántara, sin número, que mide una superficie de treinta y cuatro áreas y dieciséis centiáreas, y linda: Norte, Celestino López Ruiz, Encarnación Guerao López y Valentina, Martínez Gómez, camino o callejón del Aljibe por medio; Sur, resto de finca de donde se segregó; Este, calle Alcántara y Oeste, dicho resto de finca matriz.

Inscrita: a favor de la mercantil denominada "Cerámica de Totana, S.L.", en el libro 519, folio 104, finca 39.961, inscripción 2.ª.

Dicha finca ha dado como resultado, después de una Reparcelación Urbanística, las dos que a continuación se indican:

La finca registral número 41.880 de Totana:

Urbana.-Parcela A-7.2 de la Fase 1 Unidad de Ejecución de la Cerámica, de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Totana, Zona 1b, Casco Actual. Parcela de terreno edificable, de forma irregular, con una superficie de doscientos setenta y siete metros y diez decímetros cuadrados, y que linda: Norte, Parcela A-7.1; Este, calle Alcántara; Sur, calle Menorca y Oeste, Parcela A-71.1.

Inscrita: a favor de la mercantil denominada "Cerámica de Totana, S.L.", en el libro 571, folio 224, finca 41.880, inscripción 1.ª.

Y la finca registral número 41.890 de Totana:

Urbana.-Parcela B-3.1 de la Fase 2 Unidad de Ejecución de la Cerámica, de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Totana, Zona 1b, Casco Actual. Parcela de terreno edificable, de forma irregular, con una superficie de mil setecientos ocho metros y ochenta y tres decímetros cuadrados, y que linda: Norte, calle Menorca; Este, calle Alcántara; Sur, Parcela B-3.2 y Oeste, calle Santa Eulalia y Parcela B-3.3.

Inscrita: a favor de la mercantil denominada "Cerámica de Totana, S.L.", en el libro 574, folio 9, finca 41.890, inscripción 1.ª.

Y que procediendo la subasta de las fincas esta se llevará a cabo bajo las siguientes

Condiciones:

1) Se señala la primera subasta para el día 2 de febrero de 1998, a las 10 horas; la segunda, en su caso, para el día 2 de marzo de 1998 a las 10 horas y la tercera, en el suyo, para el día 1 de abril de 1998, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 13 de abril de 1998 a las 10 horas.

2) Las subastas se celebrarán en la Notaría de Totana, calle Calvo Sotelo, 1, bajo.

3) El tipo para la primera subasta es 105.139.656 pesetas.

Para la segunda subasta será el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas; y para la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4) La documentación y certificaciones registrales pueden consultarse en esta Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5) Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda para tomar parte en la tercera.

6) Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Totana, 2 de diciembre de 1997.—Notario, Felipe Ochoa Del Campo.

Número 17102

JUMILLA**COMUNIDAD DE REGANTES
"MIRAFLORES"**

Como componente de la Comunidad, se le cita para la asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de enero de 1998, en los locales de la Cámara Agraria Local a las 17'00 horas (5 de la tarde), en primera convocatoria, y a las 17'30 horas (5'30 de la tarde), en segunda convocatoria, para tratar del siguiente,

Orden del día:

- 1) Aprobación del orden del día.
- 2) Lectura del acta anterior.
- 3) Informe comienzo 2.ª Fase de modernización y aprobación derramas sobre la obra.
- 4) Aprobación si procede, realización pozo "Ernesto".
- 5) Ruegos y preguntas.

Se ruega que acudan provistos con el D.N.I.

Jumilla, 9 de diciembre de 1997.—El Presidente, El Secretario